PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare 31 de octubre de 2024

Señor

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.6787036**

Coordinador Académico

Centro de desarrollo agroindustrial, turístico y tecnológico del Guaviare

San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 10 del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.6787036 del 2024.

Yo Juan Pablo Pantoja Vásquez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93137296 de Espinal, en mi calidad de Contratista del SENA, en regular, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Cinco pesos M/cte ($4.465.545). Forma de pago: a). Un primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2024, por valor de Un Millón Setecientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Dieciocho pesos M/cte ($1.786.218), b). Un último pago correspondiente al mes de octubre de 2024, por valor de Dos Millones Seiscientos Setenta y nueve Mil Trescientos Veintisiete pesos M/cte. ($2.679.327).

Plazo: Será hasta el 18 de octubre de 2024.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN REGULAR DE LA RED DE CULTURA, DE ACUERDO CON EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA

FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, SEGÚN PROGRAMACIÓN REALIZADA POR EL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Se Impartido la formación integral en los programas: Ficha 3101702.	Se encuentran las grabaciones y asistencias de las sesiones sincrónicas en el one drive.
18	Realizar la gestión del proceso formativo utilizado las herramientas tecnológicas el LMS territorium, plataforma sena sofia plus, plataforma COMPROMISO, y la suite	Se ha implementado dentro del desarrollo del proceso formativo el uso de las herramientas tecnológicas dispuestas por la Entidad.	Aplicativos Sofia plus, ZAJUNA y compromiso.

	de office 365 como SharePoint donde se hará seguimiento al proceso formativo.		
19	Hacer seguimiento de etapa productiva de acuerdo con los lineamientos institucionales y realizar los reportes y documentación de forma mensual al sistema dispuesto por el centro.	Se ha brindado orientación a los aprendices a través de los encuentros sincrónicos, vía telefónica y WhatsApp, correo electrónico y plataforma ZAJUNA dispuesta para tal fin, acerca de los formatos y documentos que debe radicar para iniciar el proceso de etapa productiva fichas 2620258 y 2398562.	Publicación en plataforma ZAJUNA.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9475280132 de planilla, aportes en línea de los periodos del mes de OCTUBRE de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")
Evidencias en () folios

Cordialmente,



JUAN PABLO PANTOJA VASQUEZ
Contratista
C.C. No. 93.137.296

Recibí a satisfacción:

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6787036
Coordinador Académico